INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Señores Accionistas de
LANGOTAURA SA.,

1. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, pongo en conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas de **LANGOTAURA SA.,** el Informe sobre la situación Administrativa y Financiera por el año terminado el 31 de Diciembre de 2002.

2. Las perdidas recurrentes en sus operaciones por las secuelas de la aparición del virus de la Mancha Blanca (White Spot) se mantienen y reflejan en los estados financiero de la empresa, mantuvimos la decisión tomada a partir del año 2001 utilizando nuestra infraestructura en la producción de Tilapía, con lo cuál aspiramos a poder mejorar nuestros resultados, en el mediano plazo, de esa operación la compañía facturó en el 2002 $110.066 lo que significa un decremento del 21.73% con relación al 2001 ($134.711), pese a este cambio en el giro del negocio la perdida contable en el año 2002 es de $53.269, pero debido a la definición de gastos no deducibles se refleja una perdida tributaria de $4.677

3. Debido a la posición negativa del patrimonio al cierre del ejercicio 2002 ($111.304) sugiero en el mediano plazo que se realice una revalorización de los terrenos de la empresa acogiéndonos a la resolución 12 emitida por la Superintendencia de Compañías en el registro oficial 146 de Agosto del 2000, el cual permite valorar los bienes inmuebles a valor de mercado y el efecto de esta valoración puede ser utilizado en tres fines, eliminar perdidas de años anteriores, eliminar perdidas por diferenciales cambiarios y aumentos de capital, la empresa utilizaría estos valores específicamente para eliminar las perdidas acumuladas y el diferencial cambiarios activados por $156.000 que se originaron en el año 1999 principalmente.

4. Se mantiene el tramite de reestructuración de su pasivo a largo plazo por $132.800 con Banco Unión, y el acuerdo de intención de Marzo del 2002, esta vigente todavía. Se esta esperando un pronunciamiento definitivo de la nueva administración de la AGD para formalizar el acuerdo antes mencionado, el cual según los asesores legales de la empresa nos indica será positivo.

5. Manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo al estatuto, con lo que se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No existen variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral, mi gestión administrativa es llevada de acuerdo a un patrón de normas ejecutivas y que varían de acuerdo a las circunstancias que originan los problemas internos o externos del medio que rodea la compañía.

6. Es todo cuanto debo informar señores accionistas, quedando a su entera disposición para cualquier inquietud respecto a los resultados de mi gestión, durante el año 2002. Al terminar el presente informe sobre las actividades de la empresa es mi deber decir profundo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
2003

agradecimiento a quienes de una u otra forma han contribuido al desarrollo de la compañía.

Sin más por el momento,

Cordialmente

Javier Salazar Orlando
Gerente General

Mayo 5, 2003
Guayaquil, Ecuador

2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL